

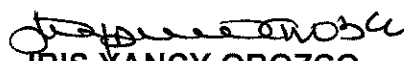
LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA EMPRESA
FUNDACIÓN SOCIAL DE TECBACO S.A. NIT: 800.052.153-3

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la empresa Fundación Social de Tebaco S.A. NIT 800.052.153-3 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, de la empresa Fundación Social de Tebaco S.A. NIT 800.052.153-3 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la empresa Fundación Social de Tebaco S.A. NIT 800.052.153-3.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santa Marta a los 30 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


IRIS YANCY OROZCO
Directora Ejecutiva
C.C. 36.563.073